

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 11:00 horas del viernes 19 de septiembre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA

VOCALES: D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.
D. Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.
D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.

SECRETARIA: D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. – Jefa del Servicio de Contratación de la CPCA

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial asiste a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes a la Mesa sobre la existencia de conflicto de intereses manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para examen de la incidencia puesta de manifiesto por la empresa W.L. GORE Y ASOCIADOS S.L., en relación a la no apertura de su oferta en relación los lotes 23 y 24, declarados desiertos en el expediente 1225/2024 CCA: +6.+F88X-A N.º GIRO: CONTR 2025 240654 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS REPARADORAS: MAMAS y MALLAS, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO SU.PC.SANI.04.12, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, AL AMPARO DE DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Y CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Se recibe escrito de la empresa W.L. GORE Y ASOCIADOS en el que manifiesta que vista la propuesta efectuada por la mesa en acta de fecha 12 de septiembre de 2025 de declarar desiertos los lotes 23 y 24, y dado que su oferta fue inicialmente admitida y habiendo presentado oferta a dichos lotes, se requiere información sobre en que momento se ha producido la exclusión de su oferta, que ha llevado a la declaración de desierto de los lotes 23 y 24.

La Mesa comprueba que efectivamente la empresa W.L. GORE Y ASOCIADOS fue admitida, como consta en el acta de fecha 19 de mayo de 2025, se comprueba así mismo que los sobres n.º 2 y n.º 3 de W.L. GORE Y ASOCIADOS no fueron abiertos, ya que por un error informático la empresa aparece en SIREC como “rechazada”. Como consecuencia de ello, y considerando que no existen otros licitadores a los lotes citados y que por tanto la retroacción de actuaciones no supone perjuicio a ningún licitador, ni contradice el trato igualitario que debe darse a los licitadores, la Mesa acuerda la retroacción de actuaciones en relación a los lotes 23 y 24 del expediente, procediéndose en este acto a la apertura del sobre n.º 2 de la empresa W.L. GORE Y ASOCIADOS, que contiene la documentación evaluable con criterios no automáticos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE EVA MARIA RIVAS SALVADOR	22/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBLXQFDTYZYGXMBHWULNJJ7TF	PÁG. 1/2	



La Mesa acuerda dar traslado del contenido del sobre n.º 2 a los asesores técnicos designados al efecto, para que procedan a valorar los criterios no automáticos y a emitir el Informe Técnico pertinente.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	22/09/2025	
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBLXQFDTYZYGXMBHWULNJJ7TF	PÁG. 2/2	